UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

RESOLUCIÓN DEL CONSEJO DE FACULTAD Nº 088-2023-FCE-CF

Ayacucho, 09 de octubre de 2023

Visto el expediente de ratificación de nombramiento de docente; y

CONSIDERANDO:

Que, el Dr. Federico Altamirano Flores, Profesor Asociado a Dedicación Exclusiva, adscrito al Departamento Académico de Lenguas y Literatura de la Facultad de Ciencias de la Educación, con solicitud de registro de trámite Nº 2344686 de fecha 07 de agosto de 2023 solicitó la ratificación de su nombramiento;

Que, en concordancia con lo dispuesto en el artículo 47 del Estatuto Universitario, artículo 97 y numeral 100.2 del artículo 100 del Reglamento General (parte I), aprobado con Resolución del Consejo Universitario Nº 578-2018-UNSCH-CU y Resolución del Consejo Universitario Nº 188-2021-UNSCH-CU, el Consejo de Facultad en su sesión ordinaria de fecha 16 de agosto de 2023, designó la Comisión Especial y Responsabilidad Administrativa, presidido por el Dr. Víctor Gedeón Palomino Rojas, profesor principal; Mtro. César Alberto Cárdenas Villanueva, profesor asociado; y Mg. Yury Bladimir Guillén Castro, profesor auxiliar, para la evaluación del expediente de ratificación de nombramiento del docente solicitante;

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACION DECANATO UNSCH

Que, la comisión evaluadora y responsabilidad administrativa citada en el párrafo precedente, con Memorando S/Nº con fecha 12 de setiembre de 2023 informó y devolvió el expediente, procesado en virtud de lo dispuesto en el numeral 100.3 y 100.4 del artículo 100 artículo del Reglamento General (parte I);

Que, el Consejo de Facultad, en su sesión ordinaria de fecha 21 de setiembre de 2023, procedió con el análisis y sanción del resultado de la evaluación y calificación del expediente del Dr. Federico Altamirano Flores, procesada y remitida por la comisión Especial y Responsabilidad Administrativa y como consecuencia advirtió que el expediente cumple con los requisitos exigidos en el numeral 100.1 del artículo 100 del Reglamento General (parte I) de la UNSCH, modificado con la Resolución del Consejo Universitario Nº 188-2021-UNSCH-CU; por tanto, se pronunció por unanimidad como aprobado y procedente la solicitud de ratificación de nombramiento del docente solicitante, con puntaje total de 151,00 puntos correspondiente al periodo de evaluación comprendido del 01 de agosto de 2018 al 31 de julio de 2023 (RCU Nº 748-2018-UNSCH-CU) y se pronunció por la ratificación del nombramiento por el periodo inmediato siguiente a partir del 01 de agosto de 2023 al 31 de julio de 2028;

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

RESOLUCIÓN DEL CONSEJO DE FACULTAD Nº 088-2023-FCE-CF

De conformidad con lo dispuesto en el numeral 100.5 del artículo 100 del Reglamento General (parte I) de la UNSCH, aprobado con Resolución del Consejo Universitario Nº 578-2018-UNSCH-CU, Resolución del Consejo Universitario Nº 188-2021-UNSCH-CU y Resolución del Consejo Universitario Nº 415-2021-UNSCH-CU, por encontrarse coherente y concordante con las normas pertinentes, el proceso de ratificación de nombramiento de la docente solicitante, procede su aprobación y trámite correspondiente;

Estando a lo acordado y aprobado por el Consejo de Facultad en su sesión ordinaria de fecha 21 de setiembre de 2023;

El Decano, en uso de sus atribuciones establecidas en el artículo 289 del Estatuto de la UNSCH;

RESUELVE:

Artículo 1º.- TOMAR CONOCIMIENTO, APROBAR Y PROPONER la ratificación de nombramiento del **Dr. Federico Flores Altamirano**, docente ordinario adscrito al Departamento Académico de Lenguas y Literatura de la Facultad de Ciencias de la Educación, **como Profesor Asociado a Dedicación Exclusiva, por el periodo de cinco (05) años a partir del 01 de agosto de 2023 al 31 de julio de 2028.**

Artículo 2º.- REMITIR por intermedio del Sr. Rector, al Consejo Universitario el presente acto administrativo y el respectivo expediente en 338 folios para su aprobación correspondiente.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN
Dr. VÍCTOR RAÚL TUMIALOBOS HUAMANÍ
DECANO

Distribución:
Rectorado
Vicerrectorado Académico
DALL
Dr. Federico Altamirano Flores
Archivo

VRTH/mqa